

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82**MORATA DE TAJUÑA****LICENCIAS**

Por doña Vanessa Moya Herrero se ha solicitado licencia municipal de apertura para el ejercicio de la actividad de venta de artículos en máquina vending en el local sito en calle Carmen, número 20, planta baja, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas

En Morata de Tajuña, a 26 de septiembre de 2011.—El alcalde-presidente, V. Mariano Franco Navarro.

(02/8.638/11)